

| |
|----------------------------------|
| MUNICIPALIDAD PUCÓN |
| Dirección Desarrollo Comunitario |
| Nº DE REGISTRO <u>145</u> |
| FECHA ENTRADA <u>22/4/28</u> |
| FECHA SALIDA <u>22/4/25</u> |
| DEPTO. <u>OCC</u> |

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

3646 21/04/2025
TALLER LABORAL
MADRE SELVA

DEPTO.: DEPTO.

Disco

En Pucón, a 01 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller Laboral Madre Selva, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 9.30 término 12 hs.
- Lugar y dirección : Cari Lufe Km 18
Camino Pucón - Caburgua

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------|-----|----------------|
| 1 | <u>Paulina Oyanedel</u> | | <u>Paulina</u> |
| 2 | <u>Rosa Albornoz.</u> | | <u>Rosa</u> |
| 3 | <u>Olga Jara Pez</u> | | <u>Olga</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la elección, los documentos señalados en la

del quinto día hábil contado desde la publicación de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en

1146.gob.cl